

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CCAA ALEVÍN (CSD)

8-10 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

La selección que se compondrá para este campeonato se elaborará pensando en la mejor clasificación posible del equipo pero teniendo en cuenta el presupuesto asignado para tal actividad.

El campeonato de España por CCAA siempre es un atractivo para los nadadores de nuestra comunidad y queremos que representar a Castilla-La Mancha sea tanto para los nadadores como para los técnicos algo prioritario dentro de sus vidas deportivas.

Por ello, y con el fin de dar valor a los campeonatos de Castilla-La Mancha se elabora estos criterios de selección donde será el principal campeonato de donde salga dicha selección.

Debemos tener en cuenta que el estar a un gran nivel de forma tres semanas antes del Campeonato de España debe ser síntoma de éxito en el propio Campeonato de España. Las marcas logradas mucho tiempo atrás nos pueden servir como referencia pero no debemos tomarlas como un seguro para rendir en la fecha indicada.

Además, el criterio subjetivo de la Dirección Técnica tendrá un gran peso a la hora de elaborar esta selección, y acogiéndose a los criterios objetivos de marcas, podrá variar la selección por los motivos que considere oportunos.

COMPETICIÓN:

Alevín: 2011 y 2012

- Máximo de pruebas por nadador: 4 individuales y los relevos (no más de 2 por sesión)
- No es necesario lograr marca mínima excepto en pruebas de 400 estilos, 400 libre y 800 libre.
- Participación limitada a DOS nadadores por prueba y sexo.
- Puntuará UN nadador por prueba y sexo.

SELECCIÓN DE NADADORES:

La selección será publicada el **MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024**.

La inscripción al campeonato se realizará el **MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024** antes de las 12.00 horas.

CRITERIO PARA ACCEDER AL EQUIPO:

Pruebas de crol: selección de 2 nadadores por sexo

- 1) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 200 libre
- 2) Mejor suma de puntos FINA en tres pruebas de crol (Comp 1 y 2)

Pruebas de espalda: selección de 2 nadador por sexo

- 1) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 100 espalda
- 2) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 200 espalda
 - *En el caso de ser el mismo nadador/a se clasificará el "mejor segundo" en las pruebas de 100 y 200 espalda (mejor puntuación FINA)*

Pruebas de braza: selección de 2 nadador por sexo

- 1) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 100 braza
- 2) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 200 braza
 - *En el caso de ser el mismo nadador/a se clasificará el "mejor segundo" en las pruebas de 100 y 200 braza (mejor puntuación FINA)*

Pruebas de mariposa: selección de 2 nadador por sexo

- 1) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 100 mariposa
- 2) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 200 mariposa
 - *En el caso de ser el mismo nadador/a se clasificará el "mejor segundo" en las pruebas de 100 y 200 mariposa (mejor puntuación FINA)*

Pruebas de estilos: selección de 2 nadadores por sexo

- 1) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 200 estilos
- 2) Ganador/a en la Competición de Referencia 1 de la prueba de 400 estilos
 - *En el caso de ser el mismo nadador/a se clasificará el “mejor segundo” en las pruebas de 200 y 400 estilos (mejor puntuación FINA)*

Una vez confeccionado el equipo con 10 nadadores y 10 nadadoras, se completarán las pruebas para que en cada una de ellas haya dos participantes de la selección a criterio de la Dirección Técnica y en consenso con los entrenadores implicados.

- *Puede haber nadadores seleccionados como “RESERVAS”. Estos nadadores no se puede asegurar su participación, ni en pruebas individuales ni de relevos.*
- *Las composición y orden de las pruebas de relevos se confeccionarán en la propia competición a criterio de los entrenadores responsables de la misma.*

OTROS CRITERIOS QUE SE VALORARÁN:

- Estar incluido en el Plan Omega
- Variabilidad de pruebas que puede realizar
- Informe favorable del técnico responsable del club.
- Informe favorable del Director Técnico de la FNCLM.

SELECCIÓN DE ENTRENADORES:

1. El Director Técnico de la FNCLM ejercerá de Jefe de Equipo en competiciones donde se acuda como Selección de Castilla-La Mancha. En el caso de no poder acudir, designará a un entrenador para que ejerza esa función.
2. Se tendrá en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo para seleccionar a los entrenadores.
3. El número de técnicos y personal de apoyo seleccionados lo marcará la JCCM.
4. Se tendrá en cuenta la puntuación en el ranking de entrenadores de la temporada anterior.